

SOLICITUD DE COTIZACION Nro:

000569



UNIDAD EJECUTORA : 001 -Universidad Nacional De Arte Diego Quispe Tito Del Cusco
 NRO. IDENTIFICACION : 001693

Razón Social:

Dirección:

R.U.C.

Teléfono:

Fax:

Pedido: 000305

Concepto: ADQUISICION DE MATERIALES DE ESCRITORIO (Conv.Nro-2)

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
30.00	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 140 g 50 cm X 65 cm APROX. COLOR AZUL		
30.00	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 140 g 50 cm X 65 cm APROX. COLOR ROJO		
30.00	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 180 g 50 X 70 COLOR BLANCO		
35.00	EMPAQUE X 500	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4		
24.00	UNIDAD	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA JUEGO X12 COLORES		
NOTA: La presente cotización aplica únicamente para los ítems descritos en este documento no siendo extensivo para los demás bienes, con lugar de entrega en Av. Huayreuropata 1602- Wanchaq – Cusco manteniéndose vigentes todas las demás condiciones establecidas en las especificaciones técnicas.				
TOTAL				

Condiciones de compra y/o servicio:

Forma de pago:

Garantía:

Plazo de entrega en Nro Dias / Ejecución del servicio:

Tipo de moneda:

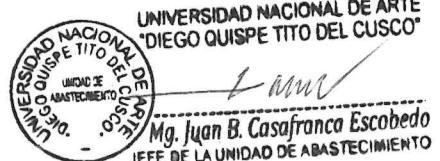
Validez de la cotización:

Indicar marca de procedencia:

Tipo de cambio:

Atentamente:

Firma y Sello Del Proveedor





DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTE DIEGO QUISPE TITO DE CUSCO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las Especificaciones Técnicas y demás documentos, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el proveedor que suscribe ofrece el bien

..... cumpliendo con los requerimientos técnicos mínimos solicitados (medidas, cantidades, peso, entre otros) en el alcance del servicio de las Especificaciones técnicas.

Denominación o Razón Social:				Número de RUC:	
Persona de contacto:				E-mail:	
Teléfono Fijo:		Celular:		Otros:	
NOTA: La omisión de alguno de los datos solicitados considera no válida la cotización.					

Cusco, de del 2025

.....
Representante legal

ANEXO 7

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,
Identificado (a) con D.N.I. N° y domicilio actual en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de
 NO SÍ afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios.
o directivos de la UNADQTC.

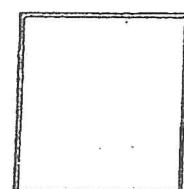
En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....
(Firma)
DNI:



Huella digital
(índice derecho)

FORMATO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Fecha:.....

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

Asunto: Autorización de Abono directo en
cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):.....
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
- Cuenta de Detracción N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

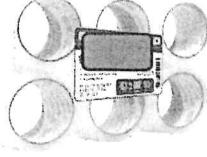
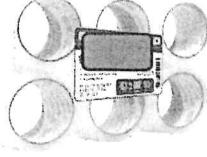
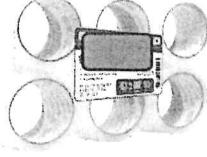
.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda



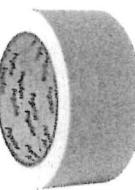
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE REQUERIMIENTO DE BIENES

UNIDAD ORGÁNICA	SEDE DESCONCENTRADA DE CALCA
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA
ACTIVIDAD DEL POI	AOI00169300100 COORDINAR Y ORGANIZAR Y CONDUCIR LA FORMACION PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES EN LA SEDE CALCA
META PRESUPUESTARIA	0029



1. Finalidad Pública												
La adquisición de papelería en general, útiles y materiales de oficina tiene como finalidad pública garantizar la operatividad administrativa de la Sede Desconcentrada de Calca, en cumplimiento de los objetivos institucionales.												
2. Antecedentes												
Se tiene la necesidad de contar con la adquisición de papelería en general, útiles y materiales de escritorio para la Sede Desconcentrada de Calca de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, para un buen desempeño laboral.												
3. Objetivos de la Contratación												
La adquisición de papelería en general, útiles y materiales de oficina tiene como objetivo mantener la operatividad administrativa de la Sede Desconcentrada de Calca.												
4. Alcance y Descripción de los Bienes Contratar												
4.1 Características técnicas												
<table border="1"><thead><tr><th>Nº</th><th>CONCEPTO</th><th>CANT.</th><th>U/M</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>FOLDER DE CARTON PLASTIFICADO TAMAÑO OFICIO </td><td>15</td><td>UNIDADES</td></tr><tr><td>2</td><td>CINTA DE PLASTICO PARA EMBALAJE 2INX110YD </td><td>3</td><td>UNIDAEDES</td></tr></tbody></table>	Nº	CONCEPTO	CANT.	U/M	1	FOLDER DE CARTON PLASTIFICADO TAMAÑO OFICIO 	15	UNIDADES	2	CINTA DE PLASTICO PARA EMBALAJE 2INX110YD 	3	UNIDAEDES
Nº	CONCEPTO	CANT.	U/M									
1	FOLDER DE CARTON PLASTIFICADO TAMAÑO OFICIO 	15	UNIDADES									
2	CINTA DE PLASTICO PARA EMBALAJE 2INX110YD 	3	UNIDAEDES									



3	GOMA EN BARRA X 40 g APROX.		12	UNIDADES	
4	NOTA AUTOADHESIVA 7.5CM X 7.5 CM X 500 HOJAS		12	UNIDA	
5	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 2 in X 40 yd		30	UNIDADES	
6	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO A4		20	UNIDADES	
7	FOLDER MANILA TAMAÑO A4		50	UNIDAES	





8	FORRO DE PLASTICO TRANSPARENTE TAMAÑO A4 X 5M	12	UNIDADES	
9	MICA PORTA DOCUMENTOS TRANSPAREMTE TAMAÑO A4	20	UNIDADES	
10	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE	30	UNIDADES	
11	CORRECTOR LIQUIDO TIPO LAPICERO	15	UNIDADES	
12	CORRECTOR TIPO CINTA	15	UNIDADES	
13	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 40 HOJAS APROX.	03	UNIDADES	





5

	14	SACAGRAPA DE METAL TIPO PALANCA	05	UNIDADES	
	15	TAJADOR DE MESA METALICA PARA LAPIZ	02	UNIDADES	
	16	TIJERA DE METAL DE 10 in	20	UNIDADES	
	17	MOTA PARA PIZARRA ACRILICA	20	UNIDADES	
	18	BOLIGRAFO (LAPICERO) DE TINTA SECA PUNTA FINA COLOR ROJO	30		
	19	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR AZUL			



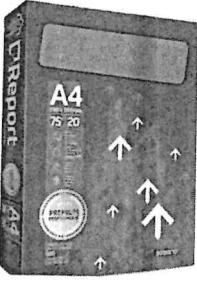


20	BOLIGRAFO (LAPICERO) TINTA GEL PUNTA FINA COLOR ROJO 	15	UNIDADES	
21	BOLÍGRAFO (LAPICERO) TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL 	30	UNIDADES	
22	BOLÍGRAFO (LAPICERO) TINTA SECA PUNTA FINA COLOR AZUL 	30	UNIDAES	
23	LAPIZ NEGRO GRADO 2B CON BORRADOR 	50	UNIDADES	
24	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO 	30	UNIDADES	
25	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL 	30	UNIDAES	
26	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA REDONDA COLOR NEGRO 	30	UNIDADES	

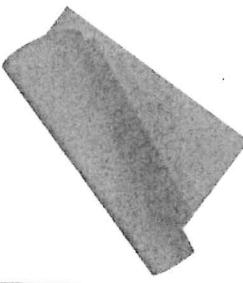
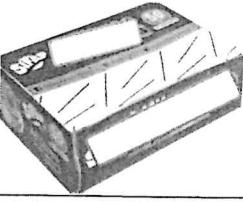
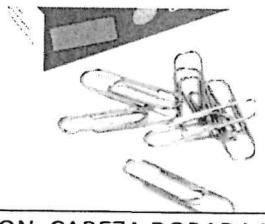
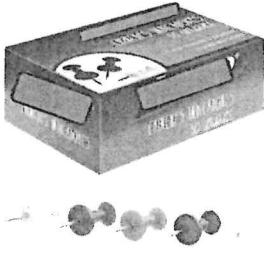
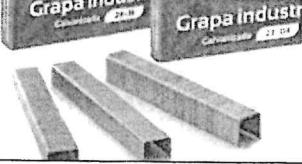
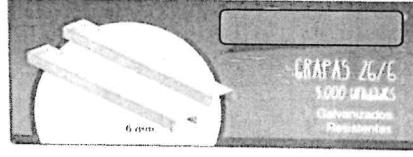


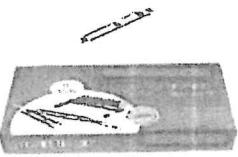
27	PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA REDONDA COLOR NEGRO		30	UNIDADES	
28	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA FINA COLOR NEGRO		24	UNIDADES	
29	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA JUEGO X12 COLORES		24	UNIDADES	
30	TAMPON PARA SELLO COLOR ROJO		02	UNIDADES	
31	TAMPON PARA SELLO COLOR AZUL		02	UNIDADES	
32	TINTA PARA TAMPON X 40 mL COLOR NEGRO		10	UNIDADES	



33	TINTA PARA TAMPON X 40 mL COLOR AZUL 	10	UNIDADES	
34	TINTA PARA TAMPON X 40 mL COLOR ROJO 	10	UNIDADES	
35	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4 	35	EMP X 500	
36	CARTULINA SIMPLE 180 g 50 X 70 COLOR BLANCO 	30	UNIDADES	
37	CARTULINA SIMPLE 140g 50 cm X 65 cm COLOR AZUL 	30	UNIDADES	



38	CARTULINA SIMPLE 140g 50 cm X 65 cm COLOR ROJO 	30	UNIDADES	
39	ALFILER NIQUELADO X 50 	30	UNIDADES	
40	CLIP DE METAL 30 mm APROX. X 100 	5	UNIDADES	
41	CHINCHE CON CABEZA DORADA X100 	10	UNIDADES	
42	CHINCHE INDICADOR DE MAPA CON CABEZA DE COLORES X 100 	15	UNIDADES	
43	GRAPA 23/8 X 1000 	5	UNIDADES	
44	GRAPA DE 26/6 X5000 	10	UNIDADES	

45	SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL X 50	1	UNIDAD	
				

5. Requisitos del Proveedor y/o Personal (De corresponder)

- Contar con RUC activo y habido, con rubro a fin de la contratación.
- Contar con RNP
- No tener impedimentos para contratar con el estado, conforme al artículo 30° de la Ley General de Contrataciones Públicas.

6. Lugar y Plazo de Ejecución

Lugar: Almacén Central de UNADQTC – Av. Huayruopata N°1602- Wanchaq- Cusco

Plazo: Se otorga un plazo de hasta 07 días calendarios para la entrega e instalación del bien, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

7. Conformidad

El proveedor es el único responsable ante la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco, de cumplir con la entrega de los bienes que le son adjudicados, en las condiciones establecidas en el presente documento, no pudiendo transferir la responsabilidad a otras entidades o terceros en general.

La entrega será controlada por el responsable de Almacén o quien haga sus veces en la Entidad. Los bienes que se internen se ajustaran a las especificaciones técnicas que se indican en el presente requerimiento y a las particularidades de la propuesta del postor adjudicado con la buena pro, no siendo posible cambiar dichos bienes por otros semejantes o de otras características.

Para otorgar la respectiva conformidad se verificará la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones establecidas, debiendo realizar las pruebas que sean necesarias para tal efecto. En caso de existir observaciones se procederá de conformidad a lo establecido en el Artículo 143° del Reglamento del T.U.O. de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

8. Forma y Condiciones de Pago

El pago se efectuará en una (1) armada, en moneda nacional.

El pago obligatoriamente se efectuará a través del bono directo en sus respectivas Cuentas Bancarias abiertas en las entidades del Sistema Financiero Nacional, para lo cual deberán comunicar su Código de Cuenta Interbancario (CCI)

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguiente a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

9. Penalidades

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías en general y ejecución de obras: F = 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días:



- b.1) Para bienes, servicios y consultorías en general: $F = 0.25$.
- b.2) Para obras: $F = 0.15$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.



Firma del Responsable de la Unidad Orgánica